



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. Javier Aníbal BASSO y otro.

VISTO los expedientes N° EX-2021-21101586-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2021-21225100-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Seguridad Vial propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando Javier Aníbal BASSO, legajo N° 26.145, en el cargo de Jefe Destacamento Vial Guernica (Departamento Zona Operativa Vial I La Plata) y de la Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Natalia Haydee BARRIONUEVO, legajo N° 168.334, en el cargo de Jefa Destacamento Vial Alpargatas Clase "B" (División Autopista Sur);

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Vial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 1421/15;

Que mediante Resolución N° RESO-2021-368-GDEBA-MSGP se designó al Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Alberto LITVACHKES, legajo N° 25.633, en el cargo de Jefe Destacamento Vial Alpargatas Clase "B" (División Autopista Sur), por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del correspondiente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 13 de julio de 2021, la designación en el cargo de Jefe Destacamento Vial Alpargatas Clase "B" (División Autopista Sur) del Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Alberto LITVACHKES (DNI 28.892.045 – clase 1981), legajo N° 25.633, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-368-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, Dirección Operativa y Coordinación Vial, en el cargo de Jefe Destacamento Vial Guernica (Departamento Zona Operativa Vial I La Plata) al Oficial Principal del Subescalafón Comando Javier Aníbal BASSO (DNI 29.953.199 – clase 1983), legajo N° 26.145.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, Dirección Operativa y Coordinación Vial, en el cargo de Jefa Destacamento Vial Alpargatas Clase "B" (División Autopista Sur) a la Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Natalia Haydee BARRIONUEVO (DNI 30.137.902 – clase 1983), legajo N° 168.334.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.